

# Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de La Puebla de Alfindén

## Acta 2ª Comisión Mixta Plan de Infancia

**Día:** 7 de junio de 2011, Lunes. **Hora:** 12.00 H

**Lugar:** Sala de Reuniones - Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

### **Asistentes:**

Nuria Lorís	Alcaldesa
Carlos Rueda	Portavoz de PAR
Fernando Salvador	Portavoz de PSOE
Javier Gómez	Portavoz de FIA
Ana Echevarría	Portavoz de CHA
Silvia Artal	Directora Escuela Infantil
Lidia Tolosana	Educadora social de la Mancomunidad Ribera Izquierda
Concha Orós	Educadora social de la Mancomunidad Ribera Izquierda
Javier Gil	Técnico Municipal de Deportes
Sergio Gimeno	Jefe de policía local
Gloria Sarto	Jefe de estudios sección Instituto
Isabel Royo López	Jefe de estudios Colegio Los Albares
Maria Salmerón	Profesora Colegio Los Albares
Laura Laguna	Responsable Comunicación municipal
Cristina Porta	Responsable Comunicación municipal
Beatriz Callén	Técnico Municipal de Cultura

Excusan su asistencia Juan Carlos Floriá, portavoz del grupo PP y Jose Ignacio Miguel, director del Colegio Reino de Aragón.

### Orden del día:

- 1.- Bienvenida a la sesión por parte de la alcaldesa Nuria Lorís
- 2.- Valoración del proceso de elaboración del Plan de Infancia
- 3.- Información sobre la reunión mantenida en la Dirección General de Participación ciudadana el día 6 de junio de
- 4.- Ruegos y preguntas

- 1.- Bienvenida a la sesión por parte de la alcaldesa Nuria Lorís

Nuria Lorís, alcaldesa, da la bienvenida a la comisión mixta y explica que el motivo de la reunión es el deseo por parte del Ayuntamiento de continuar con la

puesta en marcha del Plan de Infancia y Adolescencia porque la próxima meta que se propone es la de presentar nuestro municipio a la convocatoria Ciudades Amigas de la Infancia (CAI).

## 2.- Valoración del proceso de elaboración del Plan de Infancia

A continuación pasamos a valorar la realización del Plan y lo que ha supuesto. En general todos los portavoces de los grupos políticos y los miembros de la comisión técnica valoran de forma positiva el proceso que se ha llevado a cabo en la realización del Plan. Se da mucha importancia al trabajo realizado por el equipo técnico y a la transparencia en la comunicación, también se menciona la importancia del apoyo que ha prestado la Dirección General de Participación Ciudadana poniendo a nuestra disposición a técnicos que nos han acompañado en la realización del Plan con estrategias y técnicas propias de estos procesos que agilizan su realización.

Algunos miembros hacen alusión a las fechas en las que se llevo a cabo, vísperas de elecciones, que no eran las más propicias y que en algún momento generaron desconfianza pero a pesar de todo no condicionaron la continuación del Plan, muestra de ello es la reunión que hoy mantenemos para poner en marcha este proceso. La valoración por parte de los centros educativos es que el proceso fue muy acelerado y entorpeció un poco la dinámica de los centros, porque fue un proyecto que no se había planificado al principio de curso y por lo tanto fue un trabajo y esfuerzo añadido. Solicitan que a partir de ahora se comunique antes de empezar el curso las actividades que se van a llevar a cabo dentro del Plan de Infancia y Adolescencia para organizar sus calendarios e incluirlas en los procesos educativos que se desarrollarán a lo largo del curso 2011-2012.

## 3.- Información sobre la reunión mantenida en la Dirección General de Participación ciudadana el día 6 de junio de

Beatriz Callén pasa a informar de la reunión mantenida en la DGPC el día 6 de junio de 2011. En la reunión estuvieron presentes: Javier Escartin, asesor de la DGPC; Maribel Martínez, Coordinadora Autonómica de UNICEF; Elena Enciso, encargada del proceso de participación infantil; Beatriz Callén, técnico del ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.

Todos los miembros de la reunión felicitaron a la comisión técnica por el trabajo que se había realizado, con mención especial a los centros educativos por la implicación de los equipos directivos durante todo el proceso. Maribel de UNICEF dijo que este era un Plan modélico por su planteamiento, transparencia y desarrollo de participación, no sólo por la participación abierta a la ciudadanía sino por la implicación de todos los grupos políticos y por el buen entendimiento entre estos y la comisión técnica. Insistió también en el trabajo de la comisión técnica, en lo bien seleccionados que habían sido sus miembros y en la buena coordinación. Elena Enciso manifestó la fuerte implicación que los chicos habían tenido en la realización del Manifiesto y la implicación en los talleres que se realizaron.

Javier Escartín aconsejó la aprobación de un logo que identifique todas las actividades que se están realizando dentro del Plan de Infancia y Adolescencia. En la Comisión y en el Plan se acordó que el logo se realizaría a través de un concurso de diseño de un logo, limitado a las edades del Plan de 0 a 18 años. El concurso no puede realizarse hasta después del verano y hasta entonces necesitamos un logo provisional que aparezca impreso en toda la publicidad que damos sobre las actividades que realizamos en cada departamento relacionadas con estas edades.

Se lanza a la comisión una propuesta de diseños de logos que ha realizado el departamento de comunicación del Ayuntamiento con el fin de seleccionar entre todos uno que sirva para identificar las acciones que se realizan dentro del Plan porque, entre otras cosas, todas las actividades que favorezcan la difusión del mismo serán valoradas por el comité CAI (Ciudades Amigas de la Infancia). Entre todos se determina seleccionar uno de ellos, en el que coincidimos por unanimidad y que se utilizará, de forma provisional, hasta que el otro esté seleccionado. Desde la comisión se apunta la posibilidad de que cuando se lance la convocatoria para el diseño del logo se tenga en cuenta el que ya se ha seleccionado y así la ruptura entre el definitivo y el provisional no será demasiado grande.

Maribel de UNICEF Aragón informó en la reunión del día 6 de la intención por parte de la organización a la que representa de celebrar el Día Internacional de los Derechos del Niño que se realiza el 20 de noviembre, en La Puebla de Alfindén. La celebración de este evento se realizaría durante la semana del 14 al 20 de noviembre con la realización de talleres en los centros educativos de primaria por parte de la PAI (Grupo de Animación Infantil), los talleres se llevarán a cabo en dos o tres cursos de tercer ciclo de primaria. El día 18 se hará una fiesta final para todos los niños del municipio a la que se invitará a todos los representantes institucionales de nuestra comunidad autónoma y provincia. En la reunión Beatriz solicitó a UNICEF la inclusión en estos talleres del la sección del Instituto puesto que el Plan de La Puebla es de Infancia y Adolescencia.

La comisión mixta que está hoy reunida aprueba la inclusión de la sección de Instituto en estas actividades y acuerda solicitar a UNICEF que lo tenga en cuenta. A principios del mes de septiembre, representantes de UNICEF Aragón se desplazarán a nuestro municipio para mantener una reunión informativa con el Ayuntamiento y los directores de los centros educativos en la que se concretarán las acciones que se va a llevar a cabo durante esa semana. Desde la comisión mixta se manifiesta que la decisión sobre estas actividades la han de acordar los centros educativos, ya que, aunque a la comisión le parezca bien, son los centros los que se ven afectados de forma directa. Por parte del colegio Los Albares y de la sección de Instituto manifiestan que lo único que piden es información para poder organizar la actividad con tiempo pero valoran la propuesta como positiva y les parece muy bien su realización.

Otro de los apartados tratados en la reunión fue el de la Convocatoria CAI (Ciudades Amigas de la Infancia). En marzo de 2012 saldrá la convocatoria y Maribel de UNICEF apunta en la reunión que puesto que para presentarse a esta convocatoria se necesita:

1. Plan de Infancia aprobado en pleno y por unanimidad,
2. Presupuesto asignado al Plan

3. Creación de un órgano de representación infantil, es decir un Consejo de Infancia regido por un Reglamento de Participación Infantil
4. Aprobación por parte del pleno y por unanimidad de que el Ayuntamiento quiere presentarse a la Convocatoria 2012 "Ciudades Amigas de la Infancia"

Maribel nos anima a participar puesto que la mitad de los requisitos exigidos ya los hemos cumplido y la otra mitad tenemos tiempo de llevarlos a cabo hasta marzo de 2012.

La comisión decide por unanimidad que nos presentemos a esta convocatoria con la intención de llevar a cabo la creación de un Consejo de Infancia en el plazo requerido. Algunos miembros de la Comisión insisten en la importancia que supone entrar a formar parte de este proyecto por el prestigio que supondría para el municipio y por los beneficios que acarrearía formar parte de un proyecto europeo.

Dentro de la comisión preguntan cómo será el proceso de selección y si hay un número máximo de municipios que entran a formar parte de este proyecto. La coordinadora de la comisión contesta que el proceso de selección lo realiza una comisión europea que se desplaza al municipio en el caso de dudar sobre la veracidad de la documentación presentada. En el caso de que se conceda la denominación CAI, una comisión se desplazará al municipio cada año para valorar si el proyecto se lleva a cabo de forma correcta. Hay ciudades que han perdido la distinción y así como es un honor entrar en la selección de CAI, es un deshonor perderla, por lo que una vez que se ha conseguido se debe intentar permanecer dentro de este programa que tanto beneficiará a los niños y adolescentes de nuestro municipio.

En la comisión se incide que aunque el programa es importante hay que barajar la posibilidad de que no nos concedan esta distinción, y todos coincidimos en que esto no influirá en el desarrollo del Plan de Infancia y Adolescencia. Este es un reto más dentro de este Plan, porque somos una comisión ambiciosa y trabajadora a la que le gustan los retos pero eso no impedirá seguir trabajando en lo que creemos.

En el apartado V. Líneas de Actuación del Plan de Infancia y Adolescencia que aprobó el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, se hace mención de todas aquellas líneas de actuación que por acuerdos realizados en esta comisión se van a poder llevar a cabo durante este año 2011. Dentro del objetivo estratégico 1, el apartado 1.1. En el objetivo estratégico 2, el apartado 2.2. En el objetivo estratégico 3, los apartados 3.1 y 3.3. En el objetivo estratégico 4, los apartados 4.2 y 4.10. En el objetivo estratégico 5, el apartado 5.1. En el objetivo estratégico 6, el apartado 6.2. En el objetivo estratégico 7, el apartado 7.1 y 7.2.

La comisión decide, por unanimidad integrar dentro de la misma a los presidentes /as de las AMPAS de los centros de primaria y la sección de Instituto puesto que ellos son la conexión directa con las familias, tan importantes en los contenidos y desarrollo del Plan de Infancia y Adolescencia.

#### 4.- Ruegos y preguntas

Beatriz comunica a la comisión la intervención que va a realizar el día 23 de junio de 16 a 19h. con el Plan de Infancia y Adolescencia junto con los municipios



AYUNTAMIENTO  
LA PUEBLA DE ALFINDÉN  
ZARAGOZA



de Sabiánigo, Sobradiel y la Dirección General de Participación Ciudadana , en un Curso de Formación del IAAP sobre Participación ciudadana .

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión y se emplaza la siguiente para el mes de septiembre con fecha posterior a la que se establezca con UNICEF y que todavía está sin determinar.

La Puebla de Alfindén a 20 de junio de 2011



AYUNTAMIENTO  
LA PUEBLA DE ALFINDÉN  
ZARAGOZA

